

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (AÑO 2024)

Fecha: 22 de mayo del 2024.

Hora: 9:00 am

Modalidad: Híbrida

Plataforma: Google Meet con el link [https:// meet.google.com/njo-stav-cbe](https://meet.google.com/njo-stav-cbe)

I.- PRESIDENTE DEL CONSEJO:

Bienvenidos Consejeras y Consejeros, muchas gracias por su puntual conexión mediante el esquema híbrido como lo dispone el Reglamento de Sesiones del Consejo de este Instituto en su artículo 9 puntos 1 inciso a) 2 y 3, que fundamentan la modalidad para llevar a cabo la Sesión en los términos convocados, así como el uso de la plataforma a través de la cual se garantizan las condiciones indispensables para el desarrollo de la misma, agradeciendo particularmente a la maestra Adriana Moreno, que está de viaje y que tuvo la generosidad de conectarse, muchas gracias, les agradezco su generosidad de estar con nosotros en cada sesión, hoy tenemos quórum total, este me da mucho gusto.

De ahí que con apego en lo dispuesto por los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como del 4 al 16, 19, 23 y demás relativos del Reglamento de Sesiones del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, siendo las 9:04 nueve con cuatro minutos, del día 22 de mayo del año 2024 del dos mil veinticuatro, iniciamos formalmente los trabajos de la Sesión, por lo que le solicito atentamente al **Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva**, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa y Secretario de este Consejo, proceda a verificar y elaborar el registro de Asistencia física y virtual de las y los miembros que integran el Pleno de este Consejo:

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con mucho gusto señor Presidente, bienvenidos a las y los señores Consejeros, como lo instruye el Presidente de este Consejo, procederé a tomar **REGISTRO DE ASISTENCIA**, solicitándoles atentamente a las y los señores Consejeros contestar **PRESENTE** después de escuchar su nombre para dejar constancia en audio y video de su presencia virtual o física, según sea el caso, y por ende tomarlo en cuenta como asistencia para los efectos de constitución del cuórum legal que se requiere.

I.- **DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA**, DIRECTOR GENERAL EN SU CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO. **PRESENTE.**

II.- **MAG. ARMANDO RAMÍREZ RIZO**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL. **PRESENTE**

III.- **MAESTRA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA**, JUEZA SÉPTIMO DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE DESIGNADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL. **PRESENTE**

IV.- **DR. JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE PROCESOS DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO. **PRESENTE**

V.- **MAESTRA MARCELA ADRIANA MORENO GIL**, AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA DIRECCION DE AMPAROS PROCESALES, SALIDAS ALTERNAS Y FORMAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO A PROCESOS DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO. **PRESENTE**

VI.- **DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO. **PRESENTE**

VII.- **MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA**, CONSEJERO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. **PRESENTE**

Presidente doy cuenta usted que se encuentran presentes **7 siete** de los **7 siete integrantes** de este Consejo, por lo que se cuenta con cuórum legal para la sesión.

II.- PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias señora y señores consejeros, en virtud de la verificación y registro de asistencia efectuados por el Secretario del Consejo quien da fe y cuenta de la existencia del cuórum legal, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo **DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.**

Le solicito Secretario **Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva**, dé lectura al **ORDEN DEL DÍA** y proceda a someterlo a votación de las y los Consejeros y, en caso de ser aprobada, con apoyo en el artículo 14 punto 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo, también someta a consideración, en votación nominal, sí se dispensa la lectura en forma completa de los documentos que fueron previamente circulados a las y los Consejeros; sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual cuando el caso particular así lo requieran para ilustrar sus argumentaciones.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Como lo instruye el señor Presidente, procedo a dar lectura a la propuesta de **Orden del Día** enviada conjuntamente con la convocatoria para la realización de esta sesión.

PUNTO NÚMERO I. - Lista de asistencia y en su caso declaración de cuórum.

PUNTO NÚMERO II. - Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO NÚMERO III. – Presentación y en su caso aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 13 trece de marzo del año 2024.

PUNTO NÚMERO IV. – *Presentación y en su caso aprobación del curso de actualización respecto de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.*

PUNTO NÚMERO V. – *Presentación del informe trimestral de actividades del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.*

PUNTO NUMERO VI. - *Informe del resultado de la novena encuesta de satisfacción realizada a usuarios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco 2024-A*

PUNTO NÚMERO VII.- *Asuntos generales.*

CIERRE DE LA SESIÓN.

Pregunto a las y los presentes están de acuerdo o no con el Orden del Día propuesto. En VOTACIÓN NOMINAL sírvanse manifestarse a favor o en contra respecto a la aprobación del Orden del Día, después de escuchar su nombre:

- I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA **A FAVOR.**
- II. MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO **A FAVOR**
- III.- MAESTRA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA **A FAVOR**
- IV.- DR. JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO **A FAVOR.**
- V.- MAESTRA MARCELA ADRIANA MORENO GIL **A FAVOR.**
- VI. **DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ A FAVOR.**
- VII. MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA **A FAVOR.**

Muchas gracias señoras y señores consejeros, Presidente doy cuenta a usted que el Segundo Punto del Orden del Día relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día resultó: **APROBADO por unanimidad** de 7 votos de las y los Consejeros.

ACUERDO: Con votación unánime de 7 siete votos de las y los integrantes del Consejo, resulta **APROBADO** el Segundo Punto del Orden del Día relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día.

A continuación, se presenta a votación de las y los Señores Consejeros el que **SE DISPENSE LA LECTURA EN FORMA COMPLETA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS** a las y los Consejeros, sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual cuando en el caso particular así lo requieran para ilustrar sus argumentaciones; por lo que, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto después de escuchar su nombre:

- I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA. **A FAVOR.**
- II. MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO **A FAVOR**
- III.- MAESTRA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA. **A FAVOR**
- IV.- DR. JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO. **A FAVOR.**
- V.- MAESTRA MARCELA ADRIANA MORENO GIL. **A FAVOR.**
- VI. *DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ* **A FAVOR.**
- VII. MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA. **A FAVOR.**

Muchas gracias señoras y señores consejeros, Presidente doy cuenta que la moción relativa a la DISPENSA DE LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, SIN PERJUICIO DE QUE LAS Y LOS CONSEJEROS PUEDAN REMITIRSE A ELLOS EN FORMA TEXTUAL CUANDO EL CASO PARTICULAR ASÍ LO REQUIERA PARA ILUSTRAR SUS ARGUMENTACIONES, resultó: **APROBADA** por unanimidad de 7 siete votos de las y los Consejeros.

ACUERDO: Con votación unánime de 7 siete votos de las y los integrantes del Consejo, resulta **APROBADA** la dispensa de la lectura íntegra de los documentos previamente circulados a las y los consejeros.

III.- PRESIDENTE DEL CONSEJO.- Muchas gracias Consejeras y Consejeros, una vez desahogados los puntos primero y segundo del Orden del Día, procederemos al desahogo del **TERCER PUNTO** relativo a la ***“Presentación y en su caso aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 13 de marzo del año 2024”***, misma que fue circulada con

anterioridad, por lo que consulto a ustedes si tienen algún comentario u observación respecto de la misma.

Se cede el uso de la voz a las y los Consejeros para el caso de que tengan comentarios:
Sin comentarios

No habiendo comentario alguno, con fundamento en el artículo 7 inciso o) del Reglamento de Sesiones del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, le solicito al Secretario del Consejo **Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva**, someta a su consideración la presentación y propuesta del **acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 13 de marzo del año 2024**, a través de votación nominal, con la dispensa de lectura integra de su contenido como ya fue aprobado previamente.

SECRETARIO DEL CONSEJO: *Como lo instruye la Presidencia, someto a consideración de las y los integrantes del Consejo, la propuesta de “Presentación y en su caso aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 13 de marzo del año 2024” misma que fue circulada previamente, por lo que les solicito hagan saber el sentido de su voto, manifestando si están a FAVOR o EN CONTRA después de escuchar su nombre, para registro:*

- I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA. **A FAVOR.**
- II. MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO **ABSTENCION**
- III.- MAESTRA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA. **A FAVOR**
- IV.- DR. JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO. **A FAVOR.**
- V.- MAESTRA MARCELA ADRIANA MORENO GIL. **A FAVOR.**
- VI. **DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ A FAVOR.**
- VII. MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA. **A FAVOR.**

Muchísimas gracias señoras y señores consejeros, en razón a la votación nominal expresada y de la que quedó registro, Presidente doy cuenta a usted que el **Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 13 de marzo del 2024, queda aprobada** por unanimidad de los 7 integrantes de este órgano colegiado del Instituto de Justicia Alternativa.

ACUERDO: Se aprueba el acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 13 de marzo del 2024, por votación de 7 siete votos de las y los integrantes del Consejo.

IV.- PRESIDENTE DEL CONSEJO.- Muchas gracias Consejeras y Consejeros, procederemos al desahogo del **CUARTO PUNTO**, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, 3 del Reglamento de Capacitación y Difusión del Instituto y 56 del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa, que señalan la facultad del Consejo de aprobar los programas para los prestadores de servicio, tanto los de capacitación como de actualización que elabore la Dirección de Capacitación y Difusión, por lo que en desahogo de este punto consistente en la: ***“Presentación y en su caso aprobación del curso de actualización respecto de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”***, les presento las siguientes consideraciones.

A partir de la expedición de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, publicada el 26 de enero de este año, se hace necesario actualizar a los prestadores de servicio sobre la nueva normatividad aplicable, por lo que se presenta a su consideración el contenido temático este curso, además porque los prestadores de servicio están solicitado el punto de vista del Instituto, el análisis y los desafíos, sobre todo en tema de certificación ¿Cómo se está interpretando y cómo va avanzando?.

También aprovecho para reportar a este Consejo que el pasado 16 de abril de este año, se integró el Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en la Ciudad de México, lo instaló la Presidenta de la Suprema Corte, la Ministra Norma Piña y también quedaron instalados los grupos de trabajo en los temas de normatividad, de las plataformas, capacitación y de certificación. Solicité estar en los cuatro grupos porque realmente tenemos muchas solicitudes de información, de cómo van avanzando. Me tocó coordinar el grupo de trabajo en materia de capacitación, pero también estoy

participando activamente en el de certificación, ya que tenemos al 30% de los prestadores certificados del país, por lo que hay mucha inquietud en cuanto a los Lineamientos. Jalisco es reconocido como uno de los modelos más desarrollados, pero para mantener los estándares que hemos establecido aquí en el Estado, este curso se ha integrado de 20 horas para capacitar a los mediadores de nuestro Estado y a la población en general, que también está muy interesada de hecho nos han invitado a exponer sobre el tema. Antier hubo cursos de un Centro de Mediación sobre la Ley General y sobre todo acerca de los Lineamientos y de los desafíos, incluso vinieron seis mediadores de la Ciudad de México y nos manifestaron que en los términos del artículo 44 de la ley General, quieren también trabajar aquí en Jalisco, toda vez que la ley establece que hay que dar aviso al Centro de Mediación Público Estatal del Poder Judicial, por lo que en ese sentido estamos trabajando los Lineamientos para operar esta disposición. Por eso se ha hecho necesario y circulamos entre ustedes este curso, que tendrá una duración de 20 horas, dirigido a prestadores de servicios certificados con interés en actualizarse en el nuevo marco legal.

Por lo que queda a su consideración y escuchamos las consideraciones que tengan a bien manifestar.

Se cede el uso de la voz a las y los Consejeros para el caso de que tengan comentarios:
Sin comentarios

Si no hay ningún comentario, con fundamento en el artículo 7 inciso o) del Reglamento de Sesiones del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, le solicito al SECRETARIO DEL CONSEJO **Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva**, someta a su consideración la propuesta.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Muchas gracias señor Presidente. Como lo instruye la Presidencia sometemos a votación este punto, si les parece, si es de aprobarse el punto IV de la Orden del Día consistente en la “**Presentación y en su caso aprobación del curso de actualización respecto de la Ley General de Mecanismos Alternativos de**

Solución de Controversias”, misma que fue circulada previamente, por lo que les solicito hagan saber el sentido de su voto, manifestando si están a FAVOR o EN CONTRA después de escuchar su nombre, para registro:

- I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA. **A FAVOR.**
- II. MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO **A FAVOR.**
- III.- MAESTRA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA. **A FAVOR**
- IV.- DR. JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO. **A FAVOR.**
- V.- MAESTRA MARCELA ADRIANA MORENO GIL. **A FAVOR.**
- VI. *DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ* **A FAVOR.**
- VII. MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA. **A FAVOR.**

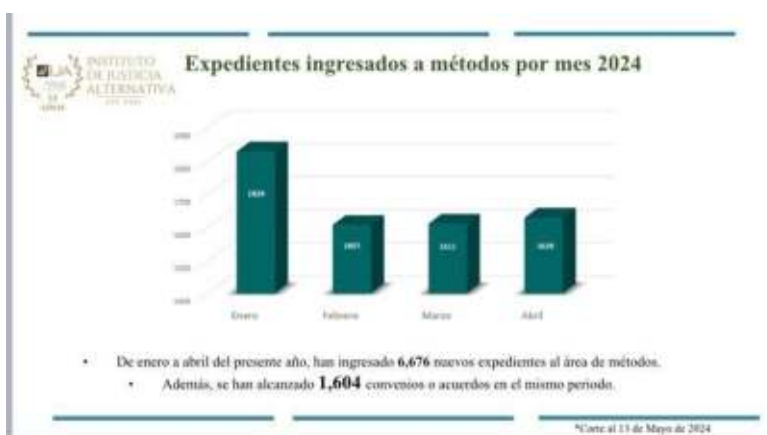
Muchísimas gracias, señoras y señores consejeros, en razón a la votación nominal expresada y de la que quedó registro, Presidente doy cuenta a usted que la **“Presentación y en su caso aprobación del curso de actualización respecto de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”**, queda aprobada por unanimidad por los **7** siete integrantes de este órgano colegiado.

ACUERDO: Se aprueba el **“Presentación y en su caso aprobación del curso de actualización respecto de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”**, por votación de **7** siete votos de las y los integrantes del Consejo.

V.- PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias estimadas consejeras y consejeros, ya con eso se le da validez a este programa, para que les cuente a todos los mediadores en su plan de actualización y refrendo de la certificación, muchas gracias. Pasando al **QUINTO PUNTO** del Orden del Día previsto para esta Sesión, relativo a la **“Presentación del informe cuatrimestral de actividades del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”**, se presenta el informe ejecutivo del periodo de enero a abril 2024. Voy a ser muy breve.



Los expedientes ingresados en el área de Métodos en las Sedes y los Módulos del IJA, en el mes de enero, después de vacaciones, al parecer estaban esperando que abriera sus puertas el IJA, porque fueron 1,829 mil ochocientos veintinueve expedientes los que ingresaron, en febrero fueron 1,607 mil seiscientos siete, en marzo 1,611 mil seiscientos once y en abril 1,629 mil seiscientos veintinueve, lo que nos marca como tendencia el incremento del 14% por ciento respecto al año anterior. Seguimos creciendo, cada día hemos aumentado en este sentido y se ha alcanzado en este periodo 1,604 mil seiscientos cuatro convenios.

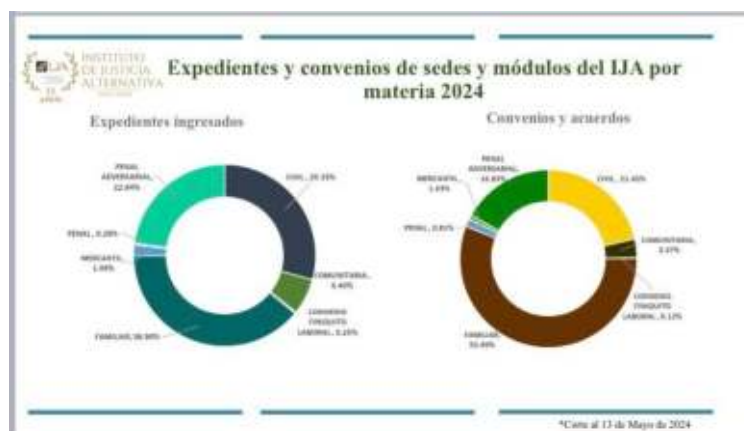


Siguiente lámina por favor.



En los convenios ingresados, anualizado, si nos comparamos con el 2018 ya llevaríamos el 53% cincuenta y tres por ciento de todo ese año. El incremento respecto al año anterior es del 13% trece por ciento, esto ya se está estabilizando porque es más o menos lo que estamos creciendo año con año, entre el 15 quince y 20% veinte por ciento, en 6, 676 seis mil seiscientos setenta y seis asuntos ingresados durante lo que va en el 2024 en el primer cuatrimestre.

La siguiente lamina por favor.



De los casos ingresados el 38.90% treinta y ocho punto nueve por ciento es materia familiar, como les he dicho en otras ocasiones, la mediación privada se está especializando mucho en materia civil, sobre todo en arrendamiento y el IJA en materia familiar, ya que el 56% cincuenta y seis por ciento de nuestros Convenios son en esta materia, el 17% diecisiete por ciento en materia penal adversarial y todavía en el sistema tradicional queda el .8% punto ocho por ciento, civiles, comunitarios, que son muy importantes y ahora les estamos pidiendo a los mediadores privados que envíen información de convenios comunitarios, que aunque no se elevan a sentencia es muy importante cuantificarlos porque es una contribución a la pacificación, ya que afortunadamente esos asuntos no van a llegar a sede penal o a justicia cívica, por eso estamos teniendo mucho cuidado en documentarlos y reportarlos. El año pasado fueron 1,200 mil doscientos solamente en el IJA y en los Centros Municipales hubo alrededor de 3,000 o 4,000 tres mil o cuatro mil acuerdos comunitarios, que antes no registrábamos porque no los enviaban a validar, pero insistimos mucho en documentar, por ejemplo como fueron 117 ciento diecisiete asuntos en el Municipio de la Huerta el año pasado, lo que nos indica que esos casos no tuvieron que trasladarse hasta el Municipio Cihuatlán, muchas de esas personas no lo habrían hecho y quedaría ahí latente ese motivo de discordia social, por lo que para nosotros es muy importante porque contribuye a la pacificación la materia comunitaria, obviamente también las demás materias lo hacen, pero esta particularmente se quedaba en la cifra negra de la actividad que desarrollan los mediadores del Estado.

Si vemos la siguiente lámina por favor.



Aquí tenemos 2, 777 dos mil setecientos setenta y siete convenios ingresados al área de validación, y esta cifra sigue incrementándose, se muestra un incremento del 23.36% veintitrés punto treinta y seis por ciento. Les digo que tenemos este desafío de ser víctimas de nuestro éxito, ya que habíamos crecido el 39% treinta y nueve por ciento el año pasado y todavía el año en curso estamos aumentando el 23.36% veintitrés punto treinta y seis por ciento en número de expedientes ingresados, por lo que estamos creciendo al máximo, como les mostré anteriormente. Según el censo 2023 fuimos líderes con 22, 000 veintidós mil convenios, ya con confirmación en el 2023 fueron 27, 000 veintisiete mil. El 30% de las mediaciones de todo el país se están haciendo en Jalisco, entonces tenemos el desafío, sobre todo en el tema de validación.

La siguiente lámina por favor.



El incremento porcentual si lo comparamos con 2018, en este cuatrimestre tenemos más del doble de lo que se había recibido en todo 2018, 122.66% ciento veintidós punto sesenta y seis por ciento de incremento, entonces las prevenciones van a la alza. El año pasado fueron 3,200, tres mil doscientos, ahora ya van 1,345 mil trescientas cuarenta y cinco prevenciones, si esto se mantuviera así estaríamos alrededor de los 4,000, cuatro mil de hecho estamos trabajando mucho ante la saturación.

Tenemos un plan emergente, una reingeniería de procesos porque nos encontramos con que hay varios mediadores que tienen una tasa de prevención muy baja, muy meritorio por lo que podemos decir el nombre de uno de ellos, Alfredo Medina, que tiene un 2% dos por ciento de prevenciones, también el Mtro. Virúes, de tal suerte que los validadores se pelean por sus casos, porque vienen muy bien ordenados, incluso con banderitas, con todo lo que nos piden los jueces en los Lineamientos de validación. En esos asuntos los validadores en 15 o 20 minutos constatan que vienen todos los elementos y que no tienen prevención, entonces nos percatamos que hay dos revisores que atienden esos asuntos de estas personas con bajas tasas de prevención, y así en cuatro o cinco días son validados esos, sobre todo empezamos con los asuntos de arrendamiento entre personas físicas con aval que son los más sencillos. Pensamos bajar en un 13% trece por ciento al menos de inicio, la carga de trabajo de los revisores, y que los que tienen prevenciones

tengan un seguimiento y los que no, tengan una ruta preferente para rápidamente salir validados. En este cuatrimestre llevamos 9, 530 nueve mil quinientos treinta expedientes validados, es decir, más de los han entrado que han sido 8, 000 y tenemos 9, 500 nueve mil quinientos sancionados. Sobre todo en enero fueron muchos que estaban pendientes de noviembre y diciembre, por lo que estamos trabajando fuerte con el rezago, porque la Ley General ya solamente establece 30 días hábiles para validar. Estamos ensayando para no ser víctimas de nuestro éxito, además, afortunadamente tenemos nuestro presupuesto, pero solamente nos alcanzó para un ligero incremento salarial pues no pudimos contratar más personal de validación, entonces tenemos que con lo mismo intentar 23% veintitrés por ciento más, que ya es el 500% quinientos por ciento más que en el 2018, lo hemos sextuplicado y solamente hemos triplicado el número de validadores, traemos esa carga, pero 596 quinientas noventa y seis han sido no sanciones y 14 catorce expedientes han sido modificados. Esta es la radiografía, la prevención sigue siendo lo que genera más consumo de atención y de recursos institucionales, pero estamos trabajando para los que no tengan prevención, se les premie con que sean rápidamente validados. Lo he comentado en particular con algunos de ustedes, ese es nuestro desafío institucional, el no ser víctimas de nuestro éxito ante la gran carga de trabajo. Nosotros recibimos 27,000 veintisiete mil convenios, el que sigue en segundo lugar es la ciudad de Guanajuato con 10,000, diez mil, o sea casi triplicamos al segundo lugar, entonces tenemos ese desafío.

La siguiente lámina por favor



En esta lámina, les presentamos los trabajos de otras Direcciones que también tienen mucho trabajo. De enero a marzo del 2024 se han acreditado 29 Centros Públicos y Privados, ya está acreditado el del Municipio de Mezquitic y nos da mucho orgullo comentárselos, le habíamos insistido mucho al Alcalde, había llevado mucho la gestión, el Rector del CUNORTE, el Diputado Gustavo Macías, nos ha abierto las puertas de la Región Norte, ahorita por la veda electoral no podemos ir a inaugurarlos pero ya empezó a operar esta semana y lo inauguraremos el 20 de junio, están cordialmente invitados. También estamos invitando a las autoridades de la región y el 27 de junio inauguramos el de San Ignacio Cerro Gordo. Entonces, el más lejano y el más joven de los municipios de Jalisco ya entran en nuestra red, ya estaríamos en 63 municipios donde vive el 89% ochenta y nueve por ciento de los habitantes del Estado.

En el entorno del primer trimestre, se han certificado 146 prestadores de servicio. En la capacitación y difusión, ha habido actividades en las que han participado 2,004 dos mil cuatrocientas personas, en al menos una actividad académica impartida o avalada por el Instituto.

También ya estamos trabajando en nuestro espacio tradicional en Papirolas, en la Feria Internacional del Libro, donde presentaremos nuestro Segundo Anuario y también está

por aparecer ya el libro ilustrado “Catorce Ciclos de Justicia Alternativa”, aquella exposición que montamos un par de veces en el Tribunal, una en el Colegio Jalisco y una en el Museo López Portillo, y va aparecer este texto para esta actividad y también en las Fiestas de Octubre, que tiene un gran impacto en la difusión de la justicia alternativa, y por último, en el primer trimestre se han registrado 4,700 cuatro mil setecientos convenios ya sancionados, esta es nuestra numeraria y sin más, agradezco mucho la atención para este punto.

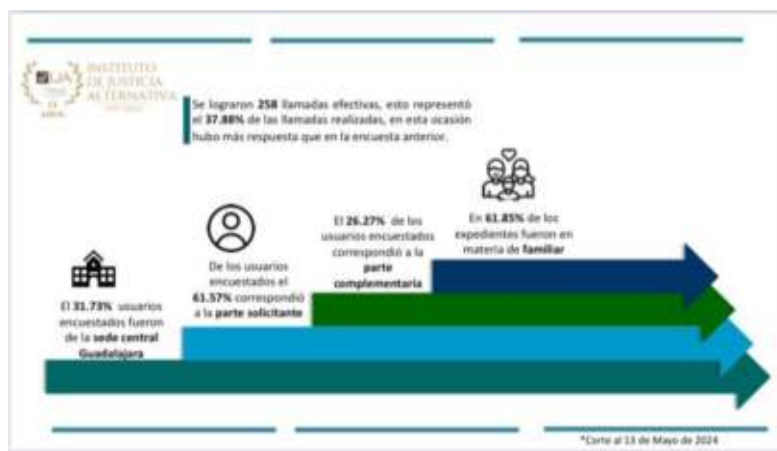
Si hubiera algún comentario, les agradezco como siempre la ocasión para dar esta numeraria, en este caso fue el cuatrimestre y en otros indicadores trimestrales.

Se cede el uso de la voz a las y los Consejeros para el caso de que tengan comentarios:
Sin comentarios

VI.- PRESIDENTE DEL CONSEJO. - Si no hay ningún comentario pasamos al desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día previsto para esta sesión, relativo al **“Informe del resultado de la novena encuesta de satisfacción realizada a usuarios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco 2024-A.**



Anteriormente hacíamos semestral y ahora cuatrimestral, una encuesta de satisfacción de usuarios, a veces se las muestro con una lámina, pero me pareció que este que es el noveno ejercicio en que se han entrevistado a 1,100 mil cien usuarios, presentarles la metodología que es muy interesante porque no es una encuesta de salida, donde la gente viene sensibilizada por haber sido atendida, sino que se realizó cuando pasaron al menos tres meses de que su caso concluyó, se les llama para preguntarles cómo lo atendimos. El 31.7 % treinta y uno punto siete por ciento de los usuarios encuestados fueron en la sede de Guadalajara, el resto fuera de esta sede. Se hicieron 250 llamadas efectivas, con una tasa de rechazo del 40% cuarenta por ciento, esto representa el 37.88% treinta y siete punto ochenta y ocho por ciento de las llamadas realizadas.



En esta ocasión hubo más respuestas que en la encuesta anterior. Generalmente les decimos, les va a tomar de 2 a 3 minutos, y hay gente que nos dice que no disponen de ese tiempo, pero tuvimos la mayor tasa de respuesta. De los usuarios encuestados el 61.5% sesenta y uno punto cinco por ciento correspondió a la parte solicitante, el 26.3% veintiséis punto tres por ciento restante correspondió a la parte complementaria, la parte invitada. El 61.85% sesenta y uno punto ochenta y cinco por ciento de los expedientes fueron en materia familiar, muy similar al número de convenios en 55 o 56% cincuenta y cinco o cincuenta y seis por ciento, y les preguntamos los resultados sobre el conocimiento previo del servicio. El 36.43% treinta y seis punto cuatro y tres por ciento de los usuarios mencionaron que fue recomendación de un familiar, el 39.13 % treinta y nueve punto trece por ciento de los usuarios nos fueron derivados por una Institución, fue la Fiscalía Estatal la que los canalizó; el 34.88% treinta y cuatro punto ochenta y ocho por ciento de los usuarios tenían conocimiento previo del IJA. En la primera encuesta que hicimos en el 2019, sólo el 16% dieciséis por ciento conocía antes del IJA, por lo que hemos avanzando en cuanto al conocimiento previo ya que en la anterior, en la octava encuesta que hicimos fue el 36% treinta y seis por ciento, en esta el 35% treinta y cinco, cada vez más jaliscienses tienen conocimiento del IJA. Yo mismo lo vengo sintiendo porque cuando llegué al IJA y me presentaban como el Director del IJA decían, ¡ah! es usted el de los corralones, verdad?, yo les contestaba, no, ese es el IJAS, ahora 5 años después, cuando digo soy el Director del IJA hay más gente que me ubica y dice, ¡ah!, usted es el de las rentas, el de los arrendamientos, por lo que al menos va aumentando este reconocimiento institucional.

La siguiente lámina por favor



Estos son los resultados sobre la percepción, se les pregunta del uno a cinco, donde uno es muy mal y cinco es muy bien; ¿cómo lo atendimos en la recepción de las personas?. Se respondió 4.95% cuatro punto noventa y cinco por ciento, es decir el 99% noventa y nueve por ciento de satisfacción de usuarios en la recepción, la gran mayoría nos puso 5. Una persona de cada 20 nos puso cuatro, por eso nos da ese porcentaje de 4.95% cuatro punto noventa y cinco por ciento. En la pregunta del desempeño del mediador, del uno a cinco, donde uno es muy mal y cinco es muy bien, ¿cómo lo atendimos? se respondió 4.86 cuatro punto ochenta y seis, que equivale a un 97.2% noventa y siete punto dos por ciento de calificación, bajamos, antes eran 97.8% noventa y siete punto ocho por ciento, bajamos unas décimas, pero sigue siendo muy buena la atención, yo creo que solo los bomberos les ganan a los mediadores del IJA. En cuanto a satisfacción de usuarios el 97.3% noventa y siete punto tres por ciento de las personas encuestadas recomendarían la mediación como mejor forma de resolver sus conflictos. Los resultados sobre los tiempos y duración del proceso, la calificación en el tiempo de la duración fue de 4.59 cuatro punto cincuenta y nueve, eso es 91.8 % noventa y uno punto ocho sobre 100, caímos un poco, nuestro tiempo de atención del proceso era de 4.70 cuatro minutos setenta segundos en el proceso, por lo que sigue siendo positiva la calificación. El tiempo para ser atendido, la cita es de 8 minutos con 6 segundos, es decir la espera del primer

contacto es sólo 8 minutos, el estándar ISO900 2001 2015 es de diecisiete minutos, por lo que estamos en este estándar de excelencia. Cuando ya traen cita solo esperan 4 minutos. Siempre concluimos con esta pregunta y las 1,149 mil ciento cuarenta y nueve personas encuestadas han contestado cuando se les pregunta ¿Alguien en el Instituto les pidió alguna contraprestación económica, para que su caso fuera recibido o avanzara? y el 100% cien por ciento de los usuarios han manifestado que no, seguimos siendo afortunadamente un espacio libre de corrupción. En los 9 nueve ejercicios de encuesta, que insisto, han considerado a 1,149 mil ciento cuarenta y nueve personas, 258 doscientos cincuenta y ocho en esta en esta nos han dicho que no, que no se les ha pedido ninguna contra prestación económica.



Seguimos teniendo buenos indicadores, nos interesa mucho tener buenos indicadores cuantitativos, pero también más indicadores cualitativos. Esta encuesta ya ha sido tomada, de hecho la desarrollamos para 6 seis Fiscalías que participaban con USAID, también ya la pidieron en dos Estados y el Director del Centro de Conciliación laboral también quiere aplicar esta encuesta en el Centro de Conciliación Laboral. Entonces con mucho gusto y orgullo les presentamos estos resultados es cuanto a la encuesta, estas presentaciones se las haremos llegar al chat.

Si hubiera algún comentario, se cede el uso de la voz a las y los Consejeros para el caso de que tengan comentarios:

MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO:

Gracias, Director solo para felicitarlo. La verdad es que sí se ha notado el incremento de los convenios. Felicitarlo a usted y a todo el equipo y que sigan los éxitos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO:

Sí, muchas gracias, estamos trabajando pues como decimos somos víctimas de nuestro éxito, saliendo cada vez más trabajo que mis compañeros de validación quieren hacer un conveniometro, porque llevamos convenios y empieza a llegar más y más trabajo, pero ante la necesidad nos la ingeniamos para salir adelante en estos desafíos.

DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ:

Muchas gracias también de mi parte, felicitarlos por su trabajo, por su gran labor que realizan en todo el Estado, se nota en los avances que han tenido y de verdad muy contento de participar con ustedes, de obviamente nosotros ver sus resultados, pero sabemos que siempre están trabajando por mejorar cada día.

Sabes que cuentan con todo mi apoyo, con todo mi respaldo y a ver si me pudiera pasar por favor, cuándo van a inaugurar San Ignacio Cerro Gordo, me interesaría estar por allá. Muchísimas gracias.

VII.- PRESIDENTE DEL CONSEJO: Respecto al desahogo del **SEPTIMO PUNTO** del Orden del Día previsto para esta Sesión, relativo a **“Asuntos Generales”**. Les pregunto a las y los Consejeros si tienen interés en comentar algún asunto general a este Pleno, en tal caso cedo el uso de la voz a ustedes para que lo expongan.

Se cede el uso de la palabra a los Consejeros que tengan algún asunto general que tratar. Ninguna intervención.

No habiendo más asuntos que tratar, con esto queda agotado el Orden del Día para esta Octava Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, por lo que siendo las 09:00 horas con 42 minutos de este día 22 de mayo del 2024, SE DA POR CLAUSURADA la presente; agradeciendo la presencia de las y los miembros de este Consejo, su participación, sus comentarios y como siempre, su apoyo. Mando un fuerte abrazo a todas y a todos y que tengan un excelente miércoles.

SE CIERRA LA SESIÓN

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO

LA CONSEJERA JUEZ DE PRIMERA
INSTANCIA DESIGNADA POR EL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO

MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO

***MAESTRA PALOMA ROMANA
MAGALLANES DE LA ROSA***

EL CONSEJERO DESIGNADO
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO

LA CONSEJERA DESIGNADA POR EL
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO

***DOCTOR JORGE ANTONIO LEOS
NAVARRO***

***MAESTRA MARCELA ADRIANA
MORENO GIL***

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DE LA COMISION
LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
DEL CONGRESO DEL ESTADO

EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISION LEGISLATIVA DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES
DEL CONGRESO DEL ESTADO

***MAESTRO FRANCISCO JAVIER
ALVAREZ FIGUEROA***

***DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ
AMBRÍZ***

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO

**MAESTRO XAVIER MARCONI MONTERO
VILLANUEVA**

**DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA
LECUONA**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO** DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL **22 DE MAYO DEL AÑO 2024**.